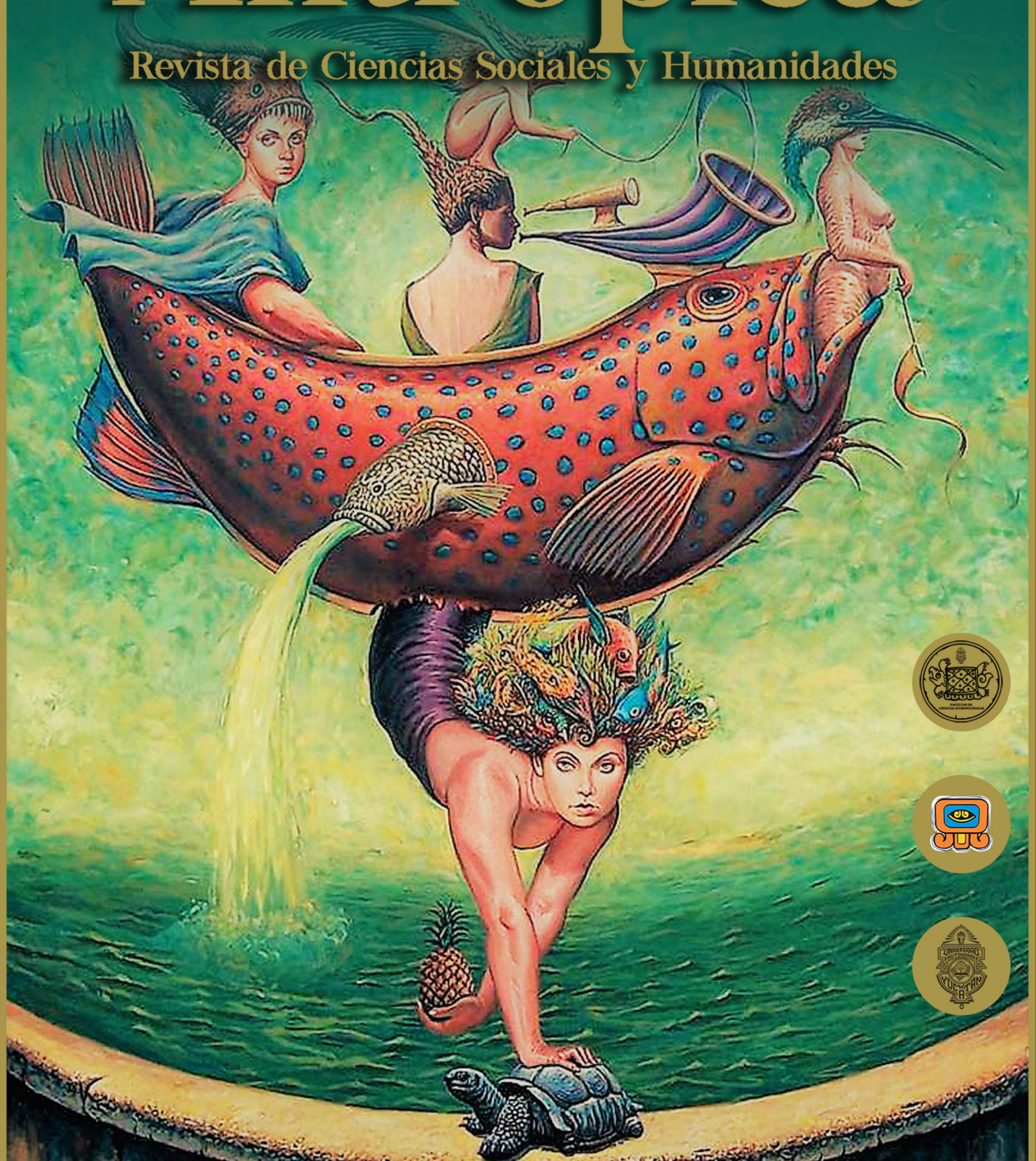


Antrópica

Revista de Ciencias Sociales y Humanidades



Antrópica. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades

Año 12, vol. 12, núm. 23 enero-junio 2026



Antrópica. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades es una revista científica de ciencias sociales y humanidades en formato digital, semestral, fundada por estudiantes y profesores de la Facultad de Ciencias Antropológicas de la Universidad Autónoma de Yucatán. El primer número se publicó en 2015.

La publicación está dirigida a toda la comunidad científica y académica: estudiantes, profesores docentes, investigadoras e investigadores de los campos de la Antropología, Arqueología, Ciencias Políticas, Comunicación Social, Derecho, Economía, Filosofía, Historia, Literatura, Psicología y Sociología. La revista recibirá colaboraciones originales e inéditas, escritas en idioma español y que no estén siendo postuladas de forma simultánea en otras publicaciones, revistas u órganos editoriales.

Antrópica. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades, con el objetivo de fomentar el intercambio global del conocimiento y las ideas, permite el acceso a sus contenidos (tanto de texto como visuales) tanto para descargar, leer, copiar, imprimir y consultar. Si se utiliza algún contenido de forma completa o parcial, hay que citar su procedencia y respetar los derechos de autor.

Antrópica. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades es una publicación gratuita y no cobra cuotas por la publicación de sus artículos.

La opinión expresada por los autores no necesariamente refleja la postura del editor de la publicación. Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de la Facultad de Ciencias Antropológicas de la Universidad Autónoma de Yucatán.

Nuevo sitio web y correo: <https://revistaantropica.uady.mx>

Nueva dirección de correo electrónico: revista.antropica@correo.uady.mx

La revista está incluida en los siguientes índices y bases de datos:



Información legal

ANTRÓPICA. REVISTA DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES, año 12, vol. 12, núm. 23, enero-junio 2026 es una publicación semestral editada por la Universidad Autónoma de Yucatán, México a través de la Facultad de Ciencias Antropológicas. Km. 1 Carretera Mérida-Tizimín, Cholul, C.P. 97305, Apartado Postal 1405, Correo Centro, Mérida, Yucatán. Tel.: +52 (999) 930 0090 Ext. 2118 <http://www.antropologia.uady.mx/revista/antropica/antropica.php>. Editores responsables: Gabriel Angelotti Pasteur. Número de reserva de derechos al uso exclusivo: 04-2018- 113011041100-203, ISSN 2448-5241, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Responsable de la última actualización, Rodrigo Vences Nava. Facultad de Ciencias Antropológicas., Km. 1 Carretera Mérida- Tizimín, Cholul, C.P. 97305. Fecha de última modificación, 22 de enero de 2026.

Transparencia

Los materiales e insumos necesarios para el proceso de trabajo y publicación (fotocopias, impresiones y papeles) y los mobiliarios (escritorio, teléfono, conexión a internet) son provistos por la UADY y la Facultad de Ciencias Antropológicas. Mientras que los electrónicos (computadoras, escáner, impresora, grabadoras digitales, proyector digital, cámaras de videograbación, cámaras fotográficas, tripies y otros accesorios) fueron adquiridos en proyectos financiados por PRODEP (Secretaría de Educación Pública) y CONAHCyT, en convocatorias distintas; estando todos ellos inventariados y resguardados por la UADY.

Además, la UADY brinda apoyo legal (mediante el departamento jurídico) y se responsabiliza por el pago para la renovación del nombre de la publicación ante INDEAUTOR. Mientras que la Facultad de Ciencias Antropológicas respalda técnicamente (mediante el departamento de computación) y aporta para el pago de la página web. Cualquier otro gasto adicional que pueda presentarse, en particular relacionados con la promoción y difusión de la publicación, pueden ser solventados por los integrantes del equipo técnico o el Director de la publicación.

Todos los envíos serán sometidos a una evaluación previa por parte del Comité Editorial, quien verificará que el envío cumpla con las Normas Editoriales y los metadatos en el OJS. En caso afirmativo, el trabajo será sometido a un proceso de dictamen conforme a la modalidad que corresponda a la sección enviada (simple o doble par ciego). Además, todos los artículos serán revisados mediante el programa Turnitin

Ilustración de la portada

Agradecemos la buena voluntad y la disposición del artista plástico cubano Juan Carlos Verdial Soltura, quien nos permitió emplear su obra para ilustrar la portada de este número de la revista. La obra se titula *Viaje con retorno*.

Acrílico/lienzo. Dimensiones: 100x80cms. Año: 2006

Su trabajo pictórico se puede consultar en las siguientes páginas:

<https://artepoli.com/juan-carlos-verdial-entre-lo-onirico-y-lo-real/>

<https://carlos-verdial.artelista.com/>

DIRECTORIO

MTRO. CARLOS ESTRADA PINTO
Rector de la Universidad Autónoma de Yucatán

DRA. ROCÍO LETICIA CORTÉS CAMPOS
Directora de la Facultad de Ciencias Antropológicas

DR. GABRIEL ANGELOTTI PASTEUR
Director de la revista

EQUIPO EDITORIAL

EQUIPO DE PRODUCCIÓN

EDITOR DE LA REVISTA
DR. GABRIEL ANGELOTTI PASTEUR

MAQUETACIÓN
AURORA EUAN COUOH

CORRECCIÓN DE ESTILO
MTRO. GONZALO ROSADO GARCÍA (Universidad Autónoma de Yucatán)

SOPORTE TÉCNICO
MTRO. RODRIGO VENCES NAVA (Universidad Autónoma de Yucatán)

GESTIÓN EDITORIAL
B. ALIS ESTEFANY DUARTE RODRÍGUEZ (Universidad Autónoma de Yucatán)

COMITÉ EDITORIAL

DR. FRAUSTO OSCAR MARTÍNEZ
Universidad de Quintana Roo, Quintana Roo

DRA. PAOLA PENICHE MORENO
Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social
Unidad Peninsular, CIESAS. Mérida, Yucatán. México.

DR. JESÚS LIZAMA QUIJANO
Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social
Unidad Peninsular, CIESAS. Mérida, Yucatán. México.

DR. DAVID DE ÁNGEL GARCÍA
Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales, Universidad Nacional
Autónoma de México (CEPHCIS), Mérida, Yucatán. México

DR. MARCO CALDERÓN MÓLGORA
El Colegio de Michoacán (COLMICH), Zamora, Michoacán. México

DRA. ELLA FANNY QUINTAL AVILÉS
Centro Yucatán del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), Mérida, Yucatán. México

DRA. MARGARITA ROSALES GONZÁLEZ
Centro Yucatán del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH). Yucatán. México

DR. LUIS ESCALA RABADÁN
El Colegio de la Frontera Norte (COLEF), Tijuana, Baja California. México

DR. GUILLERMO ALONSO MENESES

El Colegio de la Frontera Norte (COLEF), Tijuana, Baja California. México

DR. CARLOS WELSH RODRÍGUEZ

Universidad Veracruzana. Departamento Centro de Ciencias de la Tierra. México.

COMITÉ ASESOR

DRA. SILVIA VALIENTE

Instituto Regional de Estudios Socio-culturales- IRES; CONICET.
Universidad Nacional de Catamarca (UNCA). Argentina

DR. LUIS ALBERTO SUÁREZ ROJAS

Departamento de Antropología de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM), Lima, Perú.

DRA. EDNA M. RODRÍGUEZ GAVIRIA

Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia. Colombia

MTRA. GRACIA VIOLETA ROSS QUIROGA

Red Nacional de Personas con VIH en Bolivia (REDBOL), Bolivia

DR. JAIME ANDRÉS GONZÁLEZ GONZÁLEZ

Centro de Educación y Cultura Americana (CECA), Santiago, Chile.

DR. LUIS VÁZQUEZ LEÓN

Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social
Unidad Regional Occidente (CIESAS). Jalisco. México.

DR. ENRIQUE RODRÍGUEZ BALAM

Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales, Universidad Nacional
Autónoma de México (CEPHCIS). Mérida, Yucatán.

DR. JESÚS SOLÍS CRUZ

Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. México

DR. JOEL FRANCIS AUDEFROY

Instituto Politécnico Nacional. México.

DR. RAYMUNDO PADILLA LOZOYA

Universidad de Colima, Facultad de Letras y Comunicación,
Licenciatura en Periodismo. Colima.

DRA. LOURDES ROMO AGUILAR

El Colegio de la Frontera Norte. Sede Ciudad Juárez (COLEF), Chihuahua. México.

DR. JUAN MANUEL RODRÍGUEZ ESTEVES

El Colegio de la Frontera Norte (COLEF), Tijuana, Baja California. México.

DRA. VANESSA VÁZQUEZ SÁNCHEZ

Museo Antropológico Montané, Facultad de Biología, Universidad de La Habana

DR. ARMANDO RANGEL RIVERO

Museo Antropológico Montané, Facultad de Biología, Universidad de La Habana.

ÍNDICE

2026
ENERO - JUNIO

Antrópica. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades
Año 12, Vol. 12, Núm. 23 | ISSN:2448-5241

Carta editorial, índice y datos legales

11

El futuro como un oráculo incierto: la Antropología Social en Yucatán en una encrucijada
The future as an uncertain oracle: Social Anthropology in Yucatán at a crossroads
por Gabriel Angelotti Pasteur

Artículos académicos

25

Los símbolos del cubrebocas
The Symbol of the Face Mask
por Ana María Fernández Poncela

55

Colonialidad, teoría feminista y feminismo decolonial
Coloniality, Feminist Theory, and Decolonial Feminism
por Jimena Estefanía Gaspar Rivera, Juanita Odette Pérez Izquierdo y Alejandro Francisco Román Macedo

75

Siguiendo el camino del nupirau. El territorio en el pensamiento del pueblo Misak de Colombia
Following the path of the nupirau. The territory in the thoughts of the Misak people of Colombia
por Jorge Leonardo Rojas Corredor

97

¿Hacia una cultura azul? Sostenibilidad y equidad social en las pesquerías industriales ecuatorianas
Toward a blue culture? Sustainability and social equity in Ecuadorian industrial fisheries
por Fernando Represa Pérez

127

Recursos y capacidades de las cooperativas turísticas en la costa de Yucatán
Resources and capacities of tourism cooperatives on the Yucatan coast
por Cecilia Paloma López Solís, Manuel Jesús Pinkus Rendón
y Miguel Ángel Pinkus Rendón

161

Balance historiográfico sobre la presencia de las epidemias en la Península de Yucatán, 1833-1920
Historiographical Balance on the Presence of Epidemics in the Yucatán Peninsula, 1833-1920
por Carlos Ramón Alcalá Ferráez

185

Tamales de chipilín y tortuga, nuevos datos para comprender la alimentación de los antiguos mayas del sitio arqueológico de Palenque, Chiapas, México
Chipilín and turtle tamales, new data to understand the diet of the ancient mayans of the archaeological site of Palenque, Chiapas, Mexico
por Benito Jesús Venegas Durán y Carmen Salazar

Reseñas

201

Sara Oshtn, Secuelas de la Revolución. El nacimiento de un sistema político, 1920-1929, México, UNAM, 2024
Sara Oshtn, Secuelas de la Revolución. El nacimiento de un sistema político, 1920-1929, México, UNAM, 2024
por Jaime Ortega Reyna

205

Espacios para parir diferente: un acercamiento a casas de parto en México
Spaces to give birth differently: an approach to birthing houses in Mexico
por Hened Josefina Musalem Aquino



211

Fotografía etnográfica

Halachó en tiempo de finados: recorrido etnográfico por sus cementerios

Halachó During the Days of Finados: An Ethnographic Exploration of Its Cemeteries
por Gabriel Angelotti Pasteur

Dossier

245

Presentación del dossier:

Nuevas miradas a la configuración económica de Yucatán y Centroamérica (siglos XVI-XX)

New Perspectives on the Economic Configuration of Yucatán and Central America (16th-20th Centuries)

por Irais Alquicira Escartín y Gabriela Sofía González Mireles

255

Entre juzgados y milpas: Los jueces reformadores y el abasto de alimentos en el Reino de Guatemala durante los siglos XVI y XVII

Between Courthouses and Cornfields: Reforming Judges and Food Provisioning in the Kingdom of Guatemala During the Sixteenth and Seventeenth Centuries

por Irais Alquicira Escartín

287

El costo de la salud pública colonial: la introducción de la vacuna contra la viruela en el Petén, a finales del siglo XVIII y comienzos del XIX

The cost of the public health during the colonial period: the introduction of the smallpox vaccine in the Petén, at the end of the 18th and the beginning of the 19th century

por Rosalba Pérez Dzib

317

Militares, empresarios e indígenas. Contradicciones y dilemas en la construcción del Estado en el nuevo Territorio Federal de Quintana Roo (1876-1929)

Military, businessmen, and indigenous peoples. Contradictions and dilemmas in the construction of the state in the new Federal Territory of Quintana Roo (1876-1929)

por Martha Hermilia Villalobos González

339

Terrenos y mares baldíos versus territorialidad y maritorialidad. Liberalismo y economía insular en Cozumel, 1890-1902

Waste land and seas versus territoriality and maritoriality. Liberalism and the island economy in Cozumel, 1890-1902

por Gabriel Aarón Macías Zapata

363

Tecnología y modernización de la industria henequenera de Yucatán: la cera de bagazo, 1944-1950

Technology and modernisation of the henequen industry in Yucatán: bagasse wax, 1944-1950

por Gabriela Sofía González Mireles

387

El pensamiento económico y su influencia en la creación de empresas paraestatales en el siglo XX. El Caso de Cordeleros de México

Economic thought and its influence on the creation of parastatal enterprises in the twentieth century. The case of Cordeleros de México company

por Itzel Rubí Díaz Tinoco





El futuro como un oráculo incierto: la Antropología Social en Yucatán en una encrucijada

The future as an uncertain oracle: Social Anthropology in Yucatán at a crossroads

Gabriel Angelotti Pasteur

Universidad Autónoma de Yucatán (México)

El título de esta editorial remite a una situación que actualmente afecta a la Licenciatura en Antropología Social.¹ No obstante, dicha problemática no es exclusiva de este programa de estudios, sino que comparte rasgos similares con la que atraviesan las licenciaturas en Historia y Arqueología de la Facultad de Ciencias Antropológicas de la Universidad Autónoma de Yucatán (UADY).

En la Licenciatura en Antropología Social, durante el año 2025, se abordó el problema de forma abierta y colectiva en las reuniones mensuales del profesorado. En este espacio de diálogo se logró exponer y compartir las preocupaciones que suscita la situación actual, así como reflexionar en forma conjunta sobre sus posibles implicaciones para el presente y el futuro de esta carrera.

La situación a la que me refiero se relaciona, en primer término, con la drástica reducción del número de profesores en la facultad surgida a raíz del anuncio de reforma al régimen de pensiones y jubilaciones de la UADY. Aunque los detalles de la reforma aún se desconocen, todo apuntaría a que sería diferente al vigente. Ante esta posibilidad, los docentes con antigüedad suficiente —o cercana al umbral legal de treinta años de servicio— optaron por el retiro inmediato. Dado que la jubilación es un derecho adquirido, la mayoría de las solicitudes fueron aceptadas, lo que provocó un éxodo masivo y redujo la planta académica de algunos programas de estudio a límites insospechados. Tal fue el caso de Antropología Social, que, de manera súbita, vio reducida su planta docente a casi la mitad.

El segundo componente de esta problemática se encuentra estrechamente vinculado con lo expuesto en el párrafo precedente. Deriva de un ejercicio

1 Programa de estudios del cual soy docente con el cargo de Profesor-investigador, Titular C, con una antigüedad de 16 años a la fecha.



prospectivo realizado por quien suscribe y el Dr. Efraín Poot Capetillo (investigador de la Unidad de Ciencias Sociales del CIR-UADY), en un evento presentado en la propia Facultad durante la Semana de Antropología.² Dicho ejercicio tuvo como objetivo analizar los posibles efectos de las jubilaciones recientes y anticipar las consecuencias que podrían derivarse para la licenciatura en Antropología Social si se mantienen, sin modificaciones, los actuales mecanismos de ingreso laboral en la UADY, particularmente la práctica de no sustitución inmediata de las plazas que se pierden por jubilación. Los resultados de dicho ejercicio son alarmantes: de continuar esa tendencia, en un horizonte de diez años —hacia 2036— la mayor parte de la planta docente se habría jubilado y, en consecuencia, los programas antes mencionados quedarían prácticamente desprovistos de profesores-investigadores de tiempo completo.

Este escenario podría derivar en un problema estructural de gran magnitud, en la medida en que una eventual dependencia exclusiva de las licenciaturas en profesores contratados por tiempo parcial o por horas afectaría no solo la continuidad académica de los programas de estudio, sino también el desempeño de funciones sustantivas como la gestión, la administración académica, la asesoría estudiantil, las tutorías y, especialmente, la investigación.

A la luz de estos acontecimientos, lo único que el profesorado puede hacer es reflexionar sobre el problema y formular algunas preguntas. Ello se debe a que, dentro de una estructura institucional de carácter marcadamente vertical, los profesores y profesoras se encuentran impedidos de actuar de manera directa desde una perspectiva horizontal o de traducir sus preocupaciones cotidianas en decisiones operativas. Asimismo, por esta misma razón, la opinión del profesorado se ve mediada por instancias de representación que, por su propia función, interpretan, canalizan y transmiten la palabra colectiva. En este contexto, resulta claro que la capacidad de incidencia del profesorado en el marco actual de la política universitaria se encuentra acotada y limitada, reduciéndose —dentro del respeto profesional que caracteriza a la institución— a la formulación de preguntas incómodas.

2 Quisiera agradecer el apoyo y la disposición del Dr. Efraín Poot Capetillo, quien tuvo la amabilidad de participar en este ejercicio y de exponer ante el público asistente el tema en cuestión, durante la actividad realizada en el marco de la Semana de Antropología, titulada Mesa de reflexión: *“La permanencia y el futuro de la Antropología Social, la Arqueología y la Historia en nuestra Facultad. Hacia la reconfiguración del Tronco Común”*.

El problema en ciernes

Como adelantamos, la formación universitaria de la Antropología Social en Yucatán atraviesa hoy un momento de incertidumbre, uno especial como pocas veces en su corta historia,³ capaz incluso de poner en entredicho su continuidad.⁴

Mientras hay antropólogos y antropólogas en Yucatán que conservan la fuerza crítica que en otro tiempo volvió a la disciplina necesaria e interpelante en el escenario local —en especial, quienes realizan trabajo de campo etnográfico—, lo cierto es que, en su vertiente educativa, a nivel de licenciatura, experimenta un desgaste profundo que amenaza su porvenir. Ante este intrincado panorama la enseñanza de la Antropología Social en Yucatán parecería deambular como una supervivencia arcaica, dotada del mismo sinsentido que un moño o una corbata en la indumentaria de un hombre contemporáneo. Con la diferencia de que estos adornos de la moda al menos conservan cierta justificación estética que los vuelve tolerables. Incluso, la disciplina parecería haber perdido aquellos atributos que antaño la legitimaban y la volvían imprescindible.

Primeras preguntas incómodas: ¿Será por ello que, en la actualidad, en Yucatán los antropólogos y antropólogas somos considerados “políticamente innecesarios” y que ya no se requieren nuestros saberes mediadores para proyecto nacional o regional alguno, ya sea para forjar identidades o rescatar un pasado glorioso?

¿Será por ello que tampoco se requieren hoy en Yucatán nuestros servicios para “iluminar” a las clases acomodadas mediante discursos y pláticas ampulosas?

Pero esta imagen, como veremos, no es correcta, ni apropiada. Lo cierto, lo inocultable, es que existe una razón elemental para evitar la extinción de la enseñanza de la Antropología Social en Yucatán, y esta se encuentra directamente vinculada con el objeto mismo de la disciplina. La Antropología Social se ocupa de describir y analizar desde una perspectiva global y comparativa la

3 En octubre de 2025, la Facultad conmemoró sus 55 años de existencia, ocasión en la que se evocó la labor fundacional del Dr. Alfredo Barrera Vásquez, figura clave en la creación y consolidación de la institución.

4 El problema de la denominada “crisis de la antropología” no es reciente; ha sido discutido ampliamente en eventos académicos y en numerosas publicaciones especializadas. Al respecto, se sugiere consultar el volumen coordinado por Ángela Giglia, Carlos Garma y Ana Paula de Teresa (2007), *¿A dónde va la antropología?*, publicado por la Universidad Autónoma Metropolitana; así como los artículos de la revista *Encartes*, en particular el dossier “Coloquios interdisciplinarios”, Vol. 1, Núm. 1 (2018), dedicado al giro global a la derecha y a la relevancia contemporánea de la antropología. Véanse también los trabajos clásicos de Carlos García Mora y Andrés Medina, *La quiebra política de la antropología social en México: la polarización (1971–1976)* (Universidad Nacional Autónoma de México, 1986), y “Crisis de la antropología y antropología de la crisis: la perspectiva mexicana”, *Omnia*. Revista de la Coordinación General de Estudios de Posgrado, núm. 15 (1989), pp. 35–47.

sociedad y la cultura, las tradiciones aprendidas de conducta y pensamiento, así como los procesos mediante los cuales estas surgieron, se diferenciaron, se transformaron o permanecieron en el tiempo, (Harris, 2011, p. 22).⁵ En este sentido, resulta fundamental reconocer que en la actualidad – en Yucatán- vivimos en una sociedad atravesada por conflictos y cambios sociales y culturales que no desaparecen con el paso del tiempo ni mediante su omisión; por el contrario, tienden a intensificarse y a generar nuevas tensiones que deben ser estudiadas, investigadas y explicadas. Como advertía Max Gluckman (1978), toda sociedad se encuentra marcada por disputas y contradicciones que son constitutivas de su propio funcionamiento.⁶ Si esto es así —y todo indica que lo es—, entonces la labor antropológica no solo resulta pertinente, sino indispensable. A mayor conflictividad y cambios sociales y culturales,⁷ mayor será la necesidad de la Antropología Social, la única disciplina del campo de las Ciencias Sociales que, entre los seis programas de la Facultad homónima, puede asumir de manera sistemática esta responsabilidad.⁸

El panorama, como se observa, es complejo y contradictorio: por un lado, parecería que existen fuerzas invisibles que empujan a la licenciatura hacia un abismo, lo que podría precipitar su desaparición o extinción; por otro, estamos inmersos en una realidad saturada de problemas, cambios, continuidades y conflictos que exigen, con urgencia, la intervención antropológica. Entre estos parámetros disímiles nos movemos, coexistimos y tratamos de llevar nuestra vida como profesores universitarios. Como se advierte, la labor docente en estos días aciagos es una tarea ardua.

Segundas preguntas incómodas, lo antes mencionado ¿estará en consonancia con la poca promoción de la carrera? ¿Con la desaparición de esta disciplina en los estudios de nivel medio, secundaria y preparatoria? ¿Estará relacionado con el bajo número de alumnos que pueblan sus aulas y con la no renovación de la planta docente que comienza a jubilarse?

Estas preguntas aún no tienen respuesta y ellas deambulan como fantasmas incómodos por los pasillos de la Facultad, generando un temor singular entre quienes transitan, que evitan mencionarlas por la magia simpatética y con-

5 Harris, Marvin (2011). *Antropología cultural*. Alianza editorial.

6 Gluckman, M. (1978). *Costumbre y conflicto en África*. México: Siglo XXI Editores.

7 Entre los problemas sociales y culturales que la antropología deberá estudiar en Yucatán se encuentran los impactos de los megaproyectos, el desplazamiento de la lengua maya, la gentrificación de Mérida, la persistencia de prácticas discriminatorias hacia los mayas, el avance de corrientes políticas conservadoras y de derecha, la creciente influencia de religiones no católicas, el despojo y desplazamiento de poblaciones mayas por la expansión inmobiliaria y la pérdida de tierras, así como, entre otros asuntos, las transformaciones en las identidades de género y la emergencia de nuevos modelos de familia en el estado de Yucatán.

8 Además de los programas mencionados, en la Facultad se imparten las licenciaturas en Turismo, Comunicación Social y Literatura Latinoamericana.

tagiosa que parecen portar, cuyo roce leve y etéreo las vuelve peligrosas para los mortales.

En este sentido, resultan especialmente certeras las palabras de Benítez Corona (2023), cuando afirma: “*Tal vez el problema es que la antropología ya no es necesaria para la política, aunque sí lo es para la sociedad*”.⁹ De allí la urgencia de preservar esta disciplina, pese a omisiones, descuidos o desintereses, como una opción formativa para los jóvenes yucatecos que sueñan y desean comprender, mejorar y transformar esta sociedad para vivir en un mundo mejor.¹⁰

Los efectos de la ola jubilaria

Esta breve reflexión inicial —lo admito, cargada de pesimismo, desilusión y cierta desesperanza— se vincula directamente con los acontecimientos ocurridos en los últimos meses en la Universidad Autónoma de Yucatán, en particular, con el posible cambio del régimen de pensiones y jubilaciones.

Dicha información nos fue comunicada a través de una serie de reuniones encabezadas por un actuario contratado por la propia universidad para realizar el estudio de la situación. Las sesiones, a las que asistió el conjunto del personal de la UADY, se llevaron a cabo en el Auditorio Eduardo Urzaiz del Campus de Ciencias Sociales, Económico-Administrativas y Humanidades, entre los días 4 y 6 de junio de 2025. A ellas fueron convocados todos los sectores laborales de la institución: personal administrativo y manual con base y sin base; personal académico con base, en periodo de estabilidad y sin base.

En esas reuniones se nos informó que la situación institucional era sumamente grave y que resultaba urgente adoptar medidas inmediatas, entre ellas, la de reformar el sistema de pensiones y jubilaciones. Se nos explicó que el actual esquema de retiro y prestaciones de la UADY se encontraba en una condición crítica, al grado de que la universidad —tal como reconocería el rector en una nota periodística posterior— “enfrentaba una crisis financiera debido a un déficit actuarial significativo, que proyecta su inviabilidad si no se implementan cambios”.¹¹

La advertencia del actuario estuvo acompañada por un cúmulo de cifras, proyecciones y estadísticas que delinearon con contundencia la profundidad de un problema estructural que la institución arrastra desde hace años y que, según el diagnóstico presentado, ha alcanzado hoy un punto límite. El actuario

9 Víctor Alfonso Reyes Corona (2023). *Antropología del estado onírico: relatos y acontecimientos del mundo otro*. Instituto Nacional de Antropología e Historia.

10 Los sueños y las utopías son irrenunciables.

11 Según lo dicho por el rector en la nota titulada “UADY busca acuerdo para evitar déficit en sistema de jubilaciones”, *Novedades*, del 6 de diciembre de 2025.

recurrió a una metáfora particularmente elocuente al comparar a la universidad con “un paciente aquejado por una enfermedad grave y terminal que requiere una intervención quirúrgica urgente”. Tal vez fue esa imagen, o quizá el desconcierto provocado por unos números que resultaron, para muchos, simplemente mareadores, lo que llevó a un número considerable de profesoras, profesores y trabajadores administrativos y manuales a optar por su jubilación.

La planta docente de varios programas académicos se vio profundamente modificada. En el caso específico de la Licenciatura en Antropología Social, la reducción fue particularmente significativa: de los diez profesores que iniciaron el ciclo lectivo de 2025, cuatro solicitaron su jubilación, de modo que, para septiembre, el programa contará únicamente con seis docentes activos (cinco con plaza y una profesora por contrato). A partir de entonces, este reducido equipo deberá hacerse cargo de los 34 cursos que integran la malla curricular de la licenciatura,¹² además de asumir —como ocurre en los demás programas— las funciones administrativas, de gestión académica e investigación que forman parte de las responsabilidades permanentes del profesorado.

Mesa de reflexión ante el panorama actual

Ante este complejo escenario, se llevó a cabo un ejercicio de prospección orientado a analizar las posibles consecuencias que podrían manifestarse en los próximos años en las licenciaturas de Antropología Social, Historia y Arqueología si la universidad mantiene su actual política laboral, caracterizada por la ausencia de contratación de nuevos profesores con definitividad, en un contexto marcado además por el proceso de jubilación del personal académico. A partir de estos elementos y en el marco de la Semana de Antropología, se organizó una *Mesa de Reflexión* con el propósito de visibilizar la situación que enfrentan actualmente las licenciaturas. Al mismo tiempo, se propuso como eje de discusión la posibilidad de unificar los programas de las tres licenciaturas fundadoras —Antropología Social, Arqueología e Historia— y retomar el modelo educativo que antaño, y con notable éxito, había prevalecido en la Facultad.

Con este ejercicio público y abierto, se buscó propiciar un espacio de reflexión colectiva entre profesores y alumnos, en torno a las medidas que podrían implementarse para evitar un posible deterioro de los programas académicos.

12 Misma que se puede consultar en la siguiente dirección: <https://antropologia.uady.mx/antro-oferta-educativa/antropologia-social>

Imagen 1: promoción del evento durante la Semana de Antropología



Es importante señalar que la presente mesa surgió como una iniciativa de quien esto suscribe y contó, desde un inicio, con el respaldo del cuerpo de profesores de la Licenciatura en Antropología Social. Su planteamiento respondió a la necesidad de generar un espacio de diálogo horizontal, orientado más al intercambio de diagnósticos y preocupaciones que a la formulación de posicionamientos confrontativos. Desde esta perspectiva, la *Mesa de Reflexión* puede interpretarse como un ejercicio complementario de participación académica, que buscó abrir un espacio de escucha y análisis colectivo, en consonancia con los principios de intercambio, inclusión y corresponsabilidad que hoy orientan las discusiones sobre gobernanza universitaria y que dialogan, además, con los compromisos más amplios de participación y sostenibilidad promovidos en agendas internacionales como la Agenda 2030 (ODS 4: *Inclusión y Equidad* y ODS 16: *Instituciones Sólidas*).¹³

Es importante subrayar que la realización de esta *Mesa de Reflexión* fue anunciada con la debida antelación a través de los canales habituales de comunicación institucional. La promoción del evento se realizó mediante conversaciones directa con el profesorado, las coordinaciones y los directivos, así como por medio de mensajes electrónicos colectivos difundidos a través del correo institucional. La información presentada fue recabada a partir de fuentes oficiales de la propia institución, entre ellas las coordinaciones de las licenciaturas en Antropología Social, Arqueología e Historia, así como la Dirección y el área de Asuntos Escolares.

¹³ Organización de las Naciones Unidas (ONU). (2015). *Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. Resolución A/RES/70/1 de la Asamblea General, 25 de septiembre de 2015.

A la *Mesa de Reflexión* asistieron estudiantes, egresados, profesores y directivos. La respuesta obtenida superó nuestras expectativas y evidenció el interés de la comunidad educativa por conocer y discutir los resultados del análisis que se había realizado en torno a la situación planteada.

Los resultados alcanzados fueron los siguientes

En el caso de la Licenciatura en Antropología Social, ésta inició el año 2025 con una planta académica de diez profesores. No obstante, para septiembre del mismo año, tras la jubilación de cuatro de ellos, el número de profesores activos se redujo a seis. El ejercicio prospectivo indicaría que, para el año 2036, cuatro de estos seis docentes estarían en condiciones legales de jubilarse, lo que dejaría al programa con únicamente dos profesores en activo. Pero la situación sería terminal y trágica para el año 2039, cuando los dos profesores alcancen la edad jubilatoria y estén en condiciones de solicitar su retiro legal. Entonces, la Licenciatura en Antropología Social quedaría sin planta docente fija o estable. En términos prácticos, ello implicaría la imposibilidad de continuar con el programa de estudios vigente e implicaría el cierre definitivo de la carrera. Esto ocurriría, claro está, siempre que se mantenga la actual política universitaria de no sustitución de las plazas que se pierden por jubilación.

Quien esto suscribe integra este último grupo sobreviviente y atendiendo al criterio de antigüedad, me tocaría ser el último profesor-investigador de tiempo completo de la Licenciatura en Antropología Social, una situación que ilustra con claridad la gravedad del escenario descrito y del lugar desde el cual se plantea esta reflexión en esta editorial.

Una situación igualmente crítica se observaría en la Licenciatura en Historia, mientras que actualmente cuenta con cinco profesores, de mantenerse las condiciones actuales de trabajo, hacia el año 2036 el programa quedaría reducido a únicamente dos docentes, ambos bajo régimen de contratación temporal.

En el caso de la Licenciatura en Arqueología, el escenario sería apenas menos restrictivo en el corto plazo. Actualmente, el programa cuenta con ocho profesores; sin embargo, para 2036 cuatro de ellos podrían solicitar su jubilación, lo que reduciría la planta a solo cuatro docentes activos. Posteriormente, hacia 2039, dos más podrían jubilarse, dejando al programa con apenas dos profesores, ambos con contrato.

En conjunto, estos datos muestran que el año 2036 constituye un punto crítico. Para entonces, los programas mencionados operarían con una planta académica numéricamente insuficiente para sostener, con normalidad y calidad, las funciones sustantivas de docencia, gestión, tutoría e investigación. Hacia 2039,

el escenario se tornaría aún más grave, pues implicaría, de manera literal, la inviabilidad y eventual cierre de los programas.

Todo lo anterior se desprende de un ejercicio prospectivo basado en datos verificables y bajo el supuesto —no menor— de que se mantenga el actual modelo institucional de no sustitución de plazas docentes. Como señaló -en tono sarcástico- el actuario durante sus conferencias: “*dos más dos son cuatro*”.

Estos son los números disponibles y estas son sus consecuencias previsibles. De ahí la preocupación que motiva este ejercicio de reflexión en la presente editorial.

Escenarios prospectivos ante la enseñanza de la Antropología Social en Yucatán (un ejercicio reflexivo ante la incertidumbre)

En virtud de mi posición liminal dentro de la institución¹⁴, me permito formular algunas ideas con la esperanza de que puedan ser consideradas frente al problema en ciernes. Estas ideas no son definitivas; se trata, más bien, de escenarios prospectivos que podrían materializarse si el actual panorama laboral universitario se mantiene sin modificaciones y si una parte significativa del profesorado opta por su jubilación.

A la luz de los elementos expuestos, es posible delinear cuatro caminos posibles que, al menos en apariencia, presentan condiciones similares de concreción.

El camino del Tao

Este primer camino supone dejar que las cosas fluyan y sigan su rumbo natural, sencillamente consiste en “dejar ser”. En este caso, consiste en dejar que el programa de la Licenciatura en Antropología Social siga su curso, sin intervenir ni cambiar nada: implica asumir una postura similar a quien se detiene frente a un río caudaloso y observa el desplazamiento constante del agua, percibiendo que el cambio es permanente y que resultaría imposible —y acaso inútil— intentar detener ese movimiento incesante de la materia líquida que fluye entre sus manos. Ante la evidencia de esa fuerza imponente, uno se aquietaría y aceptaría que los acontecimientos continúen su trayecto natural. Todo esto sin intervención humana, sin la pretensión de dominar o de fijar de antemano un futuro posible. En el campo de la filosofía oriental, este es el camino del *wu wei* que enseñó Lao Tsé (siglo IV a. C.). El cual no implica pasividad ni inacción, sino actuar en armonía

14 Posición que, debido a mi condición de mexicano naturalizado, me encuentro laboralmente limitado por la normativa vigente, lo que me sitúa al margen de cualquier interés o aspiración por ocupar cargos administrativos o directivos de mayor jerarquía.

con el curso natural de las cosas (*el Tao*), sin forzar, imponer o resistirse innecesariamente. Pues, como sentenció Lao Tsé:

*El que actúa fracasa;
el que aferra algo lo pierde.
Por eso el sabio no actúa
y de ese modo no fracasa;
nada aferra
y de ese modo nada pierde.¹⁵*

El camino de la fuerza de la inercia

Este camino consiste en reconocer el problema, pero actuar como si nada estuviera ocurriendo. Supone no intervenir, posponer indefinidamente las decisiones, desplazar el problema hacia un futuro lejano e impreciso y confiar, en última instancia, en la eventual irrupción de algún acontecimiento extraordinario —un giro inesperado, un acto casi milagroso o la intervención de una instancia superior— que termine por resolver aquello que, de manera deliberada, se ha evitado enfrentar. En nuestro caso, implicaría asumir una actitud pasiva frente a la crítica y problemática situación que atraviesa la Licenciatura en Antropología Social y permitir que los procesos sigan su curso natural, suponiendo que en el futuro nada sucederá.

Aunque este camino pueda parecer pasivo e incluso comparable, en apariencia, al *Camino del Tao*, contiene una dimensión menos visible que lo vuelve particularmente riesgoso. No hacer nada no constituye una posición neutral: implica permitir que procesos presentados como “naturales” —aunque en realidad reversibles— avancen sin corrección ni contención. Las consecuencias de esta pasividad, lejos de ser inocuas, pueden afectar el sentido mismo del programa.

Última pregunta incómoda: ¿será que esta inercia constituye, en el fondo, una decisión no declarada sobre el futuro de la disciplina?

El camino de la eutanasia administrativa

Este camino, cuya sola mención suele generar incomodidad y rechazo, es quizá el más radical, pero también sería el más sincero, en la medida en que

15 *Los Libros Del Tao Tao Te Ching*. by: Iñiqui Preciado Idoeta. Publication date: 2006; Usage: Public Domain Mark 1.0 Creative Commons License. Consultado en: <https://archive.org/details/los-libros-del-tao-tao-te-ching>

propone anticipar aquello que, a todas luces, parecería irreversible. De acuerdo con la Real Academia Española, el término *eutanasia* proviene del latín *euthanasia* y del griego antiguo *εὐθανασία* (*euthanasía*), y significa “muerte apacible”. Trasladada al plano institucional, la noción no alude a un acto violento o abrupto, sino a la decisión consciente de poner fin a la Licenciatura en Antropología Social de manera digna, respetuosa y racional. Desde esta perspectiva, y a la luz de los datos obtenidos todo indicaría que, de mantenerse el actual sistema de contratación de profesores y de jubilación de aquellos colegas que alcancen los años que marca la ley, los programas de estudio se encaminarían de forma inexorable hacia su extinción, ya sea para el año de 2036 o, de manera definitiva, hacia 2039. Las preguntas que se imponen, entonces, son inevitables: ¿por qué esperar tanto tiempo para enfrentar lo que parece irremediable?, ¿por qué prolongar una agonía institucional cuando el desenlace es ya previsible?

En este sentido, la eutanasia administrativa se plantea como un camino que, paradójicamente, podría resultar menos costoso, tanto en términos económicos como en sentimientos humanos; incluso, hasta ecológico por reducir la huella de carbono. Anticipar el cierre permitiría ahorrar esfuerzos infructuosos y, sobre todo, evitar un sufrimiento caprichosamente extendido en el tiempo y, por ello, estéril. A cambio, se abriría la posibilidad de alcanzar lo que, en el ámbito de la tanatología, se denomina una *buen muerte*: un final asumido, acompañado y ritualizado. Esto permitiría a la comunidad educativa de la Licenciatura en Antropología Social organizar una despedida adecuada y significativa del programa de estudios: celebrar el último curso, convocar a un encuentro académico final, reconocer trayectorias, compartir memorias y cerrar un ciclo con dignidad, respeto e, incluso, alegría.

El camino de la acción constructiva

A diferencia de los caminos anteriores, este es decididamente activo y propositivo. Supone la acción deliberada, la toma de decisiones racionales y la voluntad explícita de intervenir para que el programa no solo perdure en el tiempo, sino que logre salir de la coyuntura actual fortalecido y renovado. No se trataría de sobrevivir por inercia, sino de transformar una situación crítica en una oportunidad para revisar, corregir y mejorar el proyecto académico.

Este es, lo admito, el camino de mi preferencia y, con toda probabilidad, el de muchos estudiantes y docentes que hoy observan con preocupación el devenir de la Licenciatura en Antropología Social. Sin embargo, es necesario reconocer que el futuro del programa de estudios no depende de deseos individuales ni de pronósticos bien intencionados. En una estructura universitaria donde las decisiones siguen una lógica vertical —y descenden, por efecto de la gravedad institucional, de arriba hacia abajo—, resulta indispensable que quienes cuentan

con la capacidad administrativa y decisoria adviertan que, al menos en este caso, el rumbo más sensato exige invertir temporalmente los planos de la acción.

Este camino implicaría un ejercicio poco habitual: abrir un espacio de trabajo genuinamente horizontal. No se trataría únicamente de convocar a quienes concentran el conocimiento técnico o han sido designados *ex officio* para ejercerlo, sino también de incorporar a quienes experimentan cotidianamente el problema —profesoras, profesores y estudiantes, así como exalumnas, exalumnos y exprofesores—, con el propósito de pensar de manera colectiva un futuro posible para la licenciatura. La apuesta sería clara: asegurar su continuidad no como resultado de una supervivencia institucional, sino como un proyecto académico sólido, coherente y con sentido para Yucatán.

Lo más importante, sin embargo, es reconocer que el futuro de la Licenciatura en Antropología Social en Yucatán solo podrá sostenerse en el tiempo si la Universidad asume de manera explícita un modelo de contratación que garantice la permanencia de una planta docente estable, con condiciones laborales seguras. Sin esta base docente —y sin una definición clara frente al proceso de jubilaciones que ya está en marcha—, la continuidad del programa de la Licenciatura en Antropología Social, al igual que la de los otros aquí mencionados, quedaría seriamente comprometida y expuesta a un riesgo real de desaparición en el horizonte temporal que el ejercicio prospectivo puso en evidencia.

Por todo lo antes expuesto, las reflexiones compartidas en esta editorial deben entenderse como una contribución a la discusión institucional y como un llamado a la adopción de decisiones concretas que permitan preservar un proyecto académico concebido hace 55 años por el Dr. Alfredo Barrera Vásquez. De no mediar acciones estructurales en el corto plazo, el riesgo —hasta ahora simbólico— podría traducirse en una pérdida académica e institucional definitiva, un escenario que, como comunidad académica, no desearíamos que aconteciera.

Gabriel Angelotti Pasteur, Mérida, Yucatán, diciembre de 2025 